

Bucaramanga, 30 de mayo de 2024

Señores
Cámara de Comercio de Bucaramanga

Ref. (Informe de Control Interno Cámara de Comercio Bucaramanga año 2023)

Presentamos resumen de las actividades de mayor impacto ejecutadas por el Equipo de Auditoría Interna durante el año 2023 con base al cumplimiento del contrato No. 201132 y otrosí No. 201132 celebrado entre la firma HR AUDITORES SAS y la Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB), que respalda la prestación del servicio de Auditoría Interna.

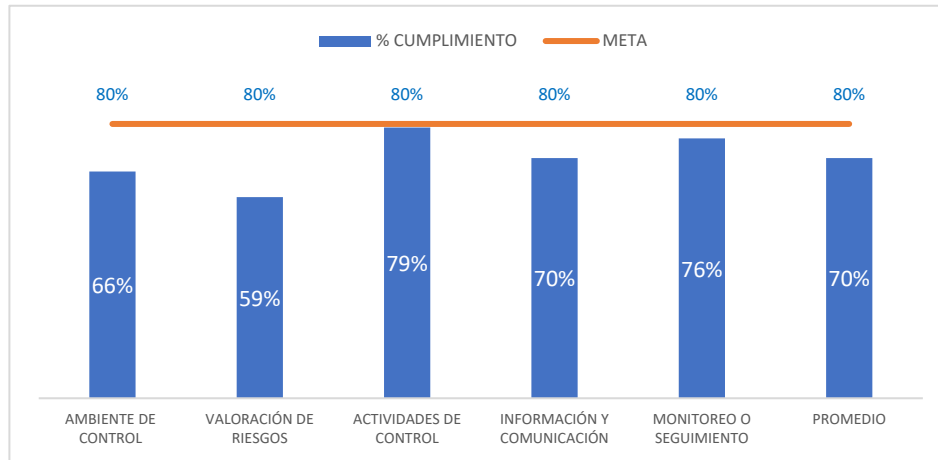
1. MEDICIÓN SISTEMA DEL CONTROL INTERNO

En el año 2023 Auditoría Interna realizó la medición del Sistema de Control Interno – SCI a tres (3) unidades corporativas dos (2) procesos transversales de la Cámara de Comercio Bucaramanga. La medición se realizó bajo los componentes y principios de la metodología COSO.



Relacionamos los resultados obtenidos de la medición de las unidades y procesos: Proceso Direccionamiento Estratégico, Proceso Gestión Talento Humano, UC Registro y Redes Empresariales, UC Fortalecimiento Empresarial y Proceso Gestión Financiera y Contable, obteniendo el siguiente resultado:

COMPONENTE COSO	% CUMPLIMIENTO
AMBIENTE DE CONTROL	66%
VALORACIÓN DE RIESGOS	61%
ACTIVIDADES DE CONTROL	79%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	70%
MONITOREO O SEGUIMIENTO	76%
PROMEDIO	70%



2. MAPA DE RIESGOS

Teniendo en cuenta el mapa de procesos de la Cámara de Comercio Bucaramanga, y demás líneas de negocio, unidades, direcciones y procesos, se identificaron y documentaron 16 matrices de riesgos, para un total de 41 riesgos clasificados de la siguiente forma:

MAPA DE RIESGOS CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA							
2022							
P R O B A B I L I D A D	R = P X I		1	2	3	4	5
			Insignificante	Mínimo	Medio	Alto	Grave
	5	Casi seguro			5 → 0		
	4	Altamente Probable					
	3	Probable			36 → 34		
	2	Improbable					
	1	Raro			0 → 7		
			IMPACTO O VULNERABILIDAD				

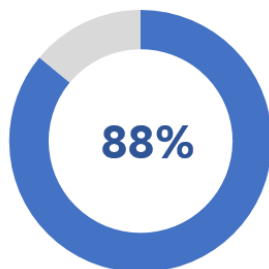
TIPO DE RIESGO	VALORACIÓN INICIAL		VALORACIÓN RESIDUAL - CONTROLES	
CRITICO	5	12%	0	0%
MODERADO	36	88%	34	83%
MINIMO	0	0%	7	17%
TOTAL	41	100%	41	100%

✓ El estado residual de los riesgos una vez aplicado los controles es:

- Riesgos críticos. **0**
- Riesgo moderado **34**
- Riesgo mínimo **7**



De acuerdo al seguimiento realizado por la Auditoría Interna a corte de marzo de 2023, el estado de avance y ejecución de los planes de acción establecidos para la intervención de las matrices de riesgos se encuentra en el 88% de ejecución.



3. PLAN DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA

Para el año 2023 la Auditoría Interna realizó planeación de 55 actividades de auditoría categorizadas en auditorías de procesos, cumplimiento y financieras. Se desarrolló el 94% de las actividades de auditoría propuestas, más 6 actividades que no es encontraban planteadas en el plan de trabajo, para un total de cumplimiento del **105%**.

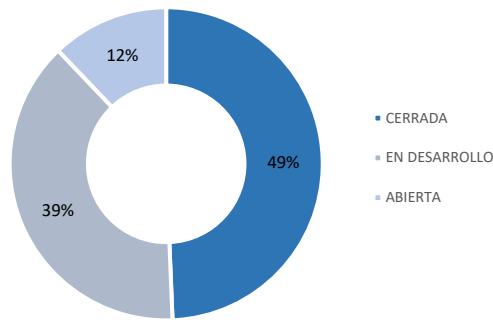


Las actividades de auditoría adicionales son:

- i. Plan de Continuidad Tecnológico
- ii. Convenios
- iii. Desafiliados
- iv. Línea Perfilamiento
- v. Proyecto Tecnológico Gesproy
- vi. Validación permanente de invitaciones privadas (11 invitaciones privadas)

4. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES INFORMES AUDITORÍA INTERNA

De acuerdo al seguimiento que realiza la Auditoría Interna a la implementación de las recomendaciones emitidas en los informes del año 2023. Se emitieron 231 recomendaciones, las cuales, a la a fecha del seguimiento de 30 de marzo de 2024, se encuentran en el siguiente estado: el 49% (114) cerradas, 39% (89) en desarrollo y un 12% (28) abiertas.



5. ENFOQUE DE CUMPLIMIENTO

Desde el plan de trabajo anual de la Auditoría Interna se realizó la aplicación de controles por medio de la validación concurrente en los siguientes elementos de la organización:

- ✓ Control al disponible mediante arquezos de caja y verificación de conciliaciones bancarias a través del arqueo al efectivo de la tesorería y arqueo de caja a seccionales.
- ✓ Control a las conciliaciones bancarias y seguimiento a partidas mayores de 60 días.
- ✓ Control a la conciliación del módulo de caja (tesorería vs contabilidad), que los dineros públicos correspondan a los ingresos recibidos del día en que se hace el control.
- ✓ Control al comportamiento de cartera, de acuerdo a procedimientos analíticos, haciendo seguimiento a las partidas mayores a 60 días.
- ✓ Control a la ejecución presupuestal.
- ✓ Control proceso contractual, por medio de:
 - **Etapa Legalización:** Verificación en los requisitos legales del documento según lo establecido en el manual de contratación.
 - **Etapa Ejecución Técnica Convenios:** Comprobación de la ejecución de las actividades planteadas en las minutas, con su respectiva evidencia.
 - **Etapa Ejecución Financiera:** Comprobación que el valor para ejecutar el contrato según la minuta sea el mismo que se haya ejecutado al final del contrato sin presentar sobre ejecución.
 - **Etapa Entregable y forma de pago:** Verificación del cumplimiento del entregable se realice según como este estipulado en la minuta.
 - **Seguimiento actas de liquidación en convenios.** Control que todo convenio esté con el acta de liquidación.
- ✓ Control a proveedores a través de:
 - Validación de Invitaciones Privadas
 - Análisis de tendencias en valores cancelados a los proveedores.
 - Análisis de órdenes de mínima y menor cuantía.
 - Muestreos por entrega de la factura del empleado responsable a contratación según el tiempo establecido en el manual de contratación.
 - Validación de la aplicación de evaluación de proveedores.



- ✓ Validar el cumplimiento frente a; selección de beneficiarios, cronogramas, ejecución presupuestal, obligaciones contractuales y expedientes de los programas, proyectos y convenios CCB (auditoría de convenios)
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de las actas de liquidación
- ✓ Control de seguimiento a las acciones de los planes de mejora y verificación del control propuesto por el responsable en la mitigación del riesgo.
- ✓ Participación en el comité de compras, y seguimiento sobre las decisiones que se toman en el tema de contratación.
- ✓ Seguimiento a la matriz de correlación empresarial.
- ✓ Seguimiento a la implementación de los proyectos tecnológicos
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de las decisiones de Junta Directiva
- ✓ Validar el cumplimiento del propósito de las líneas de negocio Invest in Santander y Bureau de Convenciones de la UC Competitividad Regional y Entorno para los Negocios.
- ✓ Validar el cumplimiento del propósito de la línea Perfilamiento de la UC Registro y Redes Empresariales.
- ✓ Validar cumplimiento de tiempos de proceso de selección de acuerdo al *p-adm-02-01 Procedimiento Reclutamiento, Selección, Inducción, Contratación, Personal*.
- ✓ Validar el cumplimiento y toma de acciones respecto a los resultados del indicador de legalización de contratos.
- ✓ Validar el cumplimiento de los lineamientos en la transferencia electrónica del proceso Gestión Documental realizada en el año 2022.
- ✓ Validar el cumplimiento de la política de préstamos transitorios.
- ✓ Validar el cumplimiento de los lineamientos normativos del proceso de facturación electrónica.
- ✓ Validar el cumplimiento de los lineamientos para el manejo y control de anticipos.
- ✓ Validar el cumplimiento de requisitos y exclusiones pólizas.
- ✓ Validar el cumplimiento, respecto a los beneficiarios (empresarios) que reciben más de 2 millones de aportes.
- ✓ Validar el cumplimiento de la estructura de comisiones comercial.
- ✓ Validación de las licencias de software de Cámara de Comercio

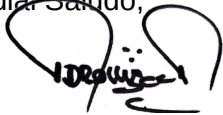
6. CONCLUSIONES

- ✦ Durante el año 2023 la Auditoría Interna no detectó situaciones de alto riesgo a causa de fallas en el sistema de control interno de CCB, sin embargo, se debe continuar con la medición en las demás unidades, direcciones, líneas de negocio y procesos.
- ✦ Se debe actualizar las matrices de riesgos vigencia 2024, continuando con el fortalecimiento en la cultura de la gestión del riesgo organizacional.
- ✦ Las recomendaciones para la mejora emitidas por la Auditoría Interna durante el año 2023 fueron socializadas a los responsables de cada proceso, vicepresidencias, direcciones correspondientes y Comité de Auditoría.

▶ Para el año 2024 la Auditoría Interna integrará elementos diferenciadores al plan de trabajo, respecto a:

- Seguimiento a los programas reportados por Cámara de Comercio Bucaramanga al PAT 2024
- Validación del logro de los objetivos estratégicos y la planificación estratégica
- Seguimiento a la implementación de los elementos claves a intervenidor identificados en la medición del Sistema de Control Interno – SCI en el año 2023
- Se continuará con la validación en el cumplimiento de la ejecución técnica de los convenios
- Validación de cumplimiento de la política y manual de protección de datos
- Validación de cumplimiento de tramites registrales hacia empresario

Cordial Saludo,



HÉCTOR D. RANGEL BLANCO
Director de Auditoría Interna (DAI)
HR Auditores S.A.S

